

Memòries de l'Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics

Primera època
Tom 1-4
1953 -1955



Edició facsímil
Any 2000

Memorias de la Academia Mallorquina de Estudios Genealógicos



Año II

Palma de Mallorca
Marzo 1954

Núm. IV-V

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Filiación de los Montcada que asistieron con la conquista de Mallorca <i>por Jaime Cirera Prim</i>	101
Las hojas de servicios militares del Regimiento de Milicias Provinciales de Mallorca de 1788 pruebas de Nobleza e Hidalguía . . . <i>por José-Francisco Maroto y Coll</i>	113
Regimiento Provincial de Mallorca en 1788	121
Breve relación histórica referente a la erección de una hermosa Capilla de la Iglesia del Convento de los PP. Agustinos de la ciudad de Barcelona, dedicada al culto de nuestra Santa, Sor Catalina Tomás.	126
	<i>por el Marqués de Ariany</i>
Antecedentes genealógicos	134
Breve reseña de la Orden del Santo Sepulcro presentada a S. M. el Rey D. Alfonso XIII el 25 de julio de 1904 por el Excmo. Sr. D. Manuel de Mata	136
Noticiario académico y Balear.	144

La Academia hace constar que cada autor es el único responsable del contenido de sus artículos e inserciones.

Las hojas de servicios militares del Regimiento de Milicias Provinciales de Mallorca de 1.788 pruebas de Nobleza e Hidalguía

por JOSE - FRANCISCO MAROTO Y COLL

Licenciado en Ciencias Políticas y Económicas

Al Excmo. Señor Don José Cotoner y de Verí, Marqués de Ariany y de Mondejar, insigne en la Grandeza de España y egregio representante de la más ilustre y gloriosa estirpe balear.

Durante mis visitas al Castillo de Simancas pude consultar infinidad de legajos y documentos referentes a la historia de nuestra Isla, tomando muchas notas que considero de gran interés para los mallorquines. Entre los fondos que se conservan en aquel archivo quiero dar a conocer y comentar un legajo de las Hojas de Servicios Militares de los individuos que componían el Regimiento de Milicias Provinciales de Mallorca en el año 1.788 y que mandaba el Muy Ilustre Sr. Conde de Ayamans, figurando en ellas además de las acciones de guerra, el nombre, edad, empleo y calidad de los interesados. La condición de su calidad tiene mucha importancia porque nos demuestra la Hidalguía de muchas familias de Mallorca, residentes en los pueblos del interior de la Isla.

Aunque es sabido que las principales familias de la Nobleza Mallorquina establecieron en Palma su residencia pasada la época turbulenta de las Germanías en 1.523, muchas de las antiguas familias mallorquinas continuaron apegadas a sus tierras y conservaron con el transcurso de los siglos su

antigua Hidalguía, formando una especie de segunda Nobleza, pués la mayor parte de Casas ilustres establecidas en Palma, recibieron el Título de Noble, y muchas fueron premiadas con Títulos del Reino, por sus brillantes servicios a la Monarquía, constituyendo juntamente con los caballeros de las Ordenes Militares la primera Nobleza de la Isla.

La mayoría de los Hidalgos españoles —raza de santos y guerreros— siguieron en el pasado la carrera de las armas, vistiendo el honroso uniforme. Tienen pués gran interés para nosotros todas las Hojas de Servicios Militares que se guardan en Simancas porque en ellas se relacionan los hechos de armas, campañas militares y acciones donde participaron los interesados, figurando por tanto la verdadera Historia más completa y gloriosa del Imperio español desde el siglo XVII hasta principios del XIX. Al especificar además la condición y calidad de: Ilustre, Noble, Hidalgo, Ciudadano Militar, Ciudadano etc., tenemos verdaderos documentos probatorios auténticos, admitidos como actos positivos de Nobleza por todas las Ordenes Militares y Corporaciones Nobiliarias. (1)

En el Archivo Histórico Nacional se conservan actualmente los expedientes de las Ordenes Militares, de gran importancia para todos los estudios históricos, genealógicos y heráldicos que se realicen en nuestra Patria. Además de las pruebas, documentos y certificaciones presentadas por el pretendiente, era necesario —como saben los miembros de nuestra Academia— que la Orden nombrara dos Caballeros que recibían información sobre la genealogía y nobleza del pretendiente, generalmente a unos veinte testigos de «edad y recta conciencia, sin amistad ni enemistad con el interesado, y de todos los estados, eclesiásticos, nobles y plebeyos».—Estas declaraciones de los testigos al contestar a los interrogatorios, son una fuente documental interesantísima, pués nos transmiten el verdadero sentir de la época, única base de toda realidad histórica.

La antigua Nobleza mallorquina estaba constituida hasta el reinado del Emperador Carlos V. y de Felipe II, por las familias de Ciudadanos Militares y Ciudadanos Honrados de la Ciudad de Mallorca, llamados también Ciudadanos de Mallorca ó simplemente Ciudadanos que eran los Hijosdalgo de sangre según costumbre y fuero de España, los cuales gozaban de todas las gracias preeminencias y privilegios que tenían los Caballeros más Nobles y principales de nuestra Isla y eran admitidos en todas las Ordenes Militares,

(1) La Srta. Concepción Alvarez Terán, perteneciente al cuerpo de Archiveros, ha realizado la magnífica labor de catalogar todas las Hojas de Servicios Militares de los Regimientos de Caballería, gran parte de Infantería y todos los de América, restando únicamente los de Artillería, Ingenieros y lo referente a Marina. Próximamente se irán publicando los catálogos de los trabajos realizados, de verdadero y reconocido mérito, teniendo en cuenta que sobrepasan de cien mil las Hojas de Servicios que se guardan en Simancas.

habiendo incluso muchos Ciudadanos que preciaban más conservar este Título, que recibir el de Noble y ser Armados Caballeros.

En el «Tratado de la nobleza» de Juan Benito Guardiola, año de MDXCI, se dice que los Hijosdalgo a la antigua, fueron los conquistadores de España y su origen comenzó en el año 717 con los hombres que ayudaron al Infante Don Pelayo a emprender la reconquista del Reino, siendo sus descendientes los que hicieron nacer la verdadera Hidalguía en Castilla.

En nuestra Isla los Ciudadanos Militares, conocidos también como Militares de Sangre, base y fundamento de la Nobleza Mallorquina, tienen su origen en los conquistadores que acompañaron al invicto y Serenísimo Rey Don Jaime I, en la gloriosa empresa de la Conquista de Mallorca en el año 1229, y fueron premiados en el Repartimiento con alquerías, rafaes, y otros heredamientos.

Los magnates y principales caballeros, recibieron del Monarca, baronías y cavallerías, como por ejemplo, las baronías de los Obispos de Barcelona y Gerona, del Conde de Ampurias, de Orient, de Lloseta, de Bañols, etc; generalmente con el mero y mixto Imperio sobre los territorios que comprendían, ó sea la administración de justicia alta y baja y todos los demás derechos inherentes a los señores feudales; aunque en muchas ocasiones, ni Don Jaime I el Conquistador, ni los demás Reyes, sus sucesores, concedieron ni transmitieron la plena jurisdicción sobre dichos territorios.

Desde fines del siglo XVI, aceptaron muchos Ciudadanos los Títulos de Noble y Caballero «concedidos por su Real Magestad en remuneración a sus muchos servicios y esto fué solamente añadir un esmalte a una sortija de oro» (1) Los que recibían Nobleza de privilegio sin ser Ciudadanos Militares, según el fuero y costumbre de España, se convertía aquella, en Nobleza de sangre a la cuarta generación.

En el expediente de Calatrava de Don Gabriel Sureda y Valero de 1633 declara el testigo Don Pedro Zanglada, Presbítero, de 67 años, con licencia del Ordinario y refiriéndose a los ascendientes del pretendiente, dice testualmente: «Todos han sido Ciudadanos Militares que son los mismos que Hijosdalgo de Sangre según costumbre y fuero de España que la Castilla y así gozan de los mismos Privilegios y Preeminencias de que gozan los cavalleros y nó se hace diferencia de los unos a los otros, tienen rigen y gobiernan igualmente los unos y los otros los cargos y oficios así Reales como Universales del Reyno y son admitidos a todas las Religiones y Ordenes Militares y así en los grandes y Generales Consejos del Reyno si los Ciudadanos Militares son demás edad que los Cavalleros, dán primero sus votos los Ciudadanos y

(1) Archivo Histórico Nacional. Ordenes Militares. Expediente de la Calatrava de D. Gabriel Sureda y Valero-Mallorca, 1633 n.º 2546.

amás desto los Ciudadanos Militares llevan las Armas e insignias de su Casa y solar adornadas y ilustradas con la misma forma y manera que los caballeros llevan las suyas. Casan los unos con los otros sin reparar en cosa alguna y ay en Mallorca destes Ciudadanos que precian y estimán más conservarse con Título de Ciudadano que armarse Cavallero». (1)

En las informaciones recibidas para el ingreso de Don Martín de Rocaberti y Burgues-Zaforteza, en la Orden de Santiago, figura la siguiente declaración que hace en el año 1648 Don Pedro Jorge Puigdorfila de 48 años: «En este Reino los Nobles de sangre con los que no lo són, son conocidos con mucha distinción, porque todas las casas de Cavalleros an vivido i viven en esta Ciudad que es cabeza del Reyno con que se tienen noticias, quales son nobles de sangre i quales no lo són, pero sin embargo hay algunos oficios como Jurado en Cap y Prior de la Cofradía de San Jorge que no han concurrido jamas personas que no fuesen nobles de sangre». (2)

En el expediente de Calatrava de Don Bartolomé Ferrandell y Veri del año 1671 al ser preguntado el testigo Don Francisco Cotoner, Caballero de Santiago, de 57 años, sobre la distinción que se hace en Palma entre los Nobles y los que no lo són, dice; «Ser mucha así en la estimación como en las insiculaciones de los oficios Reales e Universales, están insiculados en diferentes bolsas, entrando los nobles en la primera de Jurado en Cap que lo es este año Don Miguel Ferrandell y en la sicunda los caballeros hijos dalgos; entrando los otros en las inferiores como són las de mercaderes e oficiales (menestrales); y en la de Bayle y Veguer concurren juntos los nobles y caballeros ijos dalgo, nó empero los que no lo són». (3)

A partir del siglo XVII surgieron como se vé, algunas distinciones entre los nobles de sangre y los hidalgos ó Ciudadanos Militares, que se fueron acentuando con el tiempo especialmente entre los Nobles de la Ciudad y los Ciudadanos residentes en el interior de la Isla.

Además de los cargos de Bayle y Veguer entre los oficios reales y universales eran privativos de los Nobles e Hijosdalgo los oficios de Tablero, Clavero, Almostasén, Morbero Mayor y los Jurados de los dos primeros Estamentos de la Isla, el de Militares ó Caballeros y el de Ciudadanos; todos ellos eran admitidos en las Ordenes Militares, podian obtener Familiaturas del Santo Oficio de la Inquisición y estaban exentos del pago del Pecho Real del Fogaje que cobraba el Real Patrimonio, siendo este el único Pecho Real que existió en el antiguo Reino de Mallorca. También solemn-

(1) Archivo Histórico Nacional. Ordenes Militares. Expediente de Calatrava de D. Gabriel Sureda y Valero. Mallorca, 1633 n.º 2546. En el expediente de Santiago de D. Francisco de Villalonga y Mir, figura la siguiente afirmación: «Es lo mismo Ciudadano en Mallorca, que Hidalgo de sangre en España» (Año 1683, exp. 8899).

(2) Archivo H. Nacional. Ordenes Militares. Expediente de Santiago de D. Martín de Rocaberti y Burgues-Zaforteza. Gerona, 1648, n.º 7083.

(3) Archivo Histórico Nacional. Ordenes Militares. Expediente de Calatrava de D. Bartolomé Ferrandell y Veri. Mallorca 1671.

zaban las públicas alegrías —coronaciones de los Reyes, nacimientos de Príncipes, victorias etc.— con fiestas solemnísimas en el Borne, como torneos, paseos, justas, juegos de caña y escaramuzas, sin que en ellas entraran y se admitieran otra calidad de personas que nó fueran Caballeros Nobles ó Hijosdalgos. (x)

Esta antiquísima Nobleza de Sangre a la que hacen referencia los testigos citados anteriormente poseía inmensos territorios y grandes riquezas, habiendo prestado siempre la más ferviente adhesión y fidelidad al Trono, y tanto en épocas de paz como en periodos de guerra fué norte de todos sus actos su sacrificio por el bienestar y acrecentamiento de su Patria, ayudando a sus Reyes en las grandes empresas nacionales con armas y guerreros, caballos armados y galeras, forjando así nuestra Grandeza y levantando con ufanía en la Capital de nuestra Isla toda una serie de palacios señoriales cuyo ambiente cortesano nos revela el esplendor y la historia gloriosa de Mallorca.

Además de ésta Nobleza —de nuevo lo repito— existió en casi todos los lugares, villas y pueblos de la Isla una verdadera Hidalguia de inmemorial, constituída por las familias de Ciudadanos Militares que vivian de su propia hacienda heredada de sus mayores, sin haber fijado nunca su residencia en la Capital del Reino.

Actualmente vemos que aparte de los predios que llevan el nombre de las grandes Casas y familias más ilustres de la Isla como, Son Puigdorfila, Son Verí Son Cotoner, Son Orlandis, Son Dameto, Son Quint, Son Torrera, Son Sureda, Son Fortuny, Son Oleza, Son Ferrandell etc., existen otros muchos que pertenecieron desde tiempo inmemorial a las familias hidalgas y que perpetuan su memoria con el nombre de su linage como Son Más, Son Roca, Son Vich, Son Bestard, Son Vidal, Son Servera, Son Amer, Son Terrasa, Son Serra, Son Ferrá, Son Trías, Son Cortey, etc. etc.

Tenemos numerosas pruebas que nos demuestran la existencia de una Hidalguia mallorquina a semejanza de los Hidalgos Castellanos. Las viejas casonas solariegas de los predios y en las villas y ciudades de la Isla, conservando en muchos casos escudos de armas sobre las puertas de medio punto, en las ventanas góticas ó del Renacimiento y también en las cisternas del claustro; las declaraciones de Hidalguía que hacían los Ayuntamientos y que se guardan en los archivos municipales; los Alistamientos conservados en archivos particulares, de los cuales posee uno muy interesante el Ilustrísimo Señor Conde de Olocau; —además del que formó en el año 1762, el antiguo

(1) Archivo Histórico Nacional. Ordenes Militares. Expediente de Calatrava de D. Antonio Ferrandell y Verí. Mallorca, 1685 núm. 952.

Actualmente se conservan en los palacios de los Marqueses de Vivot, la Torre, Casa-Desbrull y otros, armas antiguas y espléndidas monturas que usaron sus ascendientes en los torneos y justas celebradas en el paseo del Borne.

Ayuntamiento perpetuo de Palma, publicado en 1911 por el Sr. Ramis de Ayreflor—; la posesión de enterramiento propio en las capillas de las parroquias y de las iglesias conventuales, donde gozaron de Patronato en muchos casos por haber sido insignes bienhechores de la Iglesia; los libros de «extracciones de Oficios Reales y Universales del Reino de Mallorca»; los memoriales, informaciones, expedientes y sentencias de hidalguía que existen en el Archivo de la Real Audiencia de Mallorca, a semejanza de los pleitos de Hijosdalgo y las Ejecutorias que se guardan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, uno de los mejores de España y que ha sido calificado por su insigne Director, mi amigo Don Francisco Mendizabal, como «Página eterna de la Hidalguía española».

Estas y otras muchas pruebas nos demuestran la existencia de una auténtica Hidalguía mallorquina extendida por todos los pueblos de la Isla y que ha desempeñado los más importantes cargos, habiendo tenido durante siglos juntamente con la Alta Nobleza la dirección política y administrativa de Mallorca y siendo unos y otros conjuntamente los verdaderos artífices de nuestra Historia.

Muchos historiadores y genealogistas mallorquines no han estudiado de una manera objetiva e imparcial, esta cuestión. Actualmente el Secretario de nuestra Academia mi querido amigo Don Sebastián Feliu, ha sabido desarrollar con mucho acierto este tema en sus publicaciones y artículos al resaltar la importancia y antigüedad de los Hijosdalgo, reconociendo la supremacía y preeminencia de la primera Nobleza.

En nuestros días son muy conocidas en Mallorca la Casas de la Grandeza de España, Nobleza Titulada y otras muchas familias ilustres no tituladas, cuyos miembros han pertenecido durante generaciones, a las Ordenes Militares y Corporaciones Nobiliarias. En suspenso ahora los Cruzamientos de las Ordenes Militares españolas, la tendencia de la Nobleza mallorquina se ha dirigido hacia la Soberana Orden Militar de San Juan de Malta y la Real Maestranza de Valencia. La simpatía de Mallorca por la Orden de Malta es fácil de comprender conociendo nuestra Historia y la estrecha relación de las Baleares con la Isla de Malta, en el pasado; Basta recordar que de los ocho españoles que han sido Soberanos de Malta, cuatro fueron mallorquines y pertenecientes a la más antigua Nobleza. (1)

Tampoco es de extrañar el entusiasmo por la Real Maestranza de Valencia, pues es ésta una de las Corporaciones Nobiliarias de mayor prestigio, constituyendo una verdadera selección el grupo de Maestranes mallorquines

(1) Los Grandes Maestros Mallorquines de la Orden de Malta, fueron los Eminentísimos Príncipes D. Rafael y D. Nicolás Cotoner y Oleza. D. Ramón Despuig y Martínez de Marcilla y D. Jorge de Puigdorffila y Dameto.

y de Menorca, por estar considerada la Nobleza de Baleares entre la mejor de España.

Ultimamente se ha restablecido en nuestras Islas la Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén, que preside el Conde de Olocau, Maestrante de Valencia, como Delegado de Capítulo de Aragón, Cataluña y Baleares.

Sin embargo muchos descendientes de los antiguos Ciudadanos de Mallorca, familias de Hidalguía inmemorial, permanecen olvidados y casi desconocidos desde que perdieron sus derechos y prerrogativas al suprimirse en el siglo pasado la distinción de estados y estamentos.

Quiero recordar aquí las acertadas palabras de Don Francisco de Cadenas y Vicent: «El Hidalgo como distinción Nobiliaria, realmente y de forma oficial se puede decir que ha desaparecido en España. Desde la confusión de estados no goza de ninguna prerrogativa, y ya que la circunstancia de la vida moderna les suprimió las materiales, bueno sería que por su españolismo se les rehabilitaran las espirituales. Los Títulos Nobiliarios perdieron sus bienes materiales anexos a ellos, y nó es nuestra labor tratar de si con razón ó sin ella, pero sobrevivieron oficiales y oficiosamente con todos los demás derechos sus normas de sucesión y abono al Estado por ella. A los Hidalgos (raíz de los antiguos Títulos Nobiliarios) nada se les dejó. Al suprimir la ya citada distinción de estados, perdieron las muchas, muchísimas, ventajas materiales, por su estado noble (no pagar impuestos, formar en los Consejos por su Estado, nó entrar en quintas etc. etc.), y perdieron también las de orden moral: perdieron su rango». (1)

El Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid en sesión plenaria celebrada el 27 de Febrero de 1953, acordó a propuesta del Alcalde-Presidente Señor Conde de Mayalde restablecer el secular Padrón de Nobles de la Villa, interrumpido desde 1910, ejemplo que ha sido seguido por otros municipios de España.

Confiamos en que algún día podamos ver restablecidos los antiguos alistamientos Nobles y especialmente ver restaurada en Mallorca la antiquísima Cofradía de San Jorge, ó un cuerpo creado nuevamente, para reunir en una Corporación a toda la Nobleza dispersa de nuestras Islas; a la más Alta y Antigua Nobleza y a los descendientes de los Ciudadanos Militares y Honrados Familias que gozaron de Hidalguía, encauzando de este modo nuestros comunes ideales y los valores espirituales de la Religión y de la Patria.

La revista «Hidalguía» expone en su editorial del tercer número, la idea que nos parece muy acertada —y que según noticias ya se ha conseguido—,

(1) *Defensa del Hidalgo* Núm. 3, de la Revista «Hidalguía» pag. 491.

de agrupar en un Cuerpo Colegiado de Hidalgos «a cuantos esparcidos por el solar de la Hispanidad sientan el deseo de fundir en un Cuerpo el clima espiritual que les legaron sus mayores, actualizando el sentido de la Hidalguía» «No es justo —dice también— que su Patria se olvide y desentienda de quienes ahincadamente desde generaciones y generaciones la vienen sirviendo colectiva e individualmente».

Felicitemos al Ilustre Director de «Hidalguía» Don Vicente de Cadenas, por haber lanzado esta brillante idea, que desde ahora apoyamos con el mayor entusiasmo los Mallorquines amantes de nuestras tradiciones y de nuestra Historia.

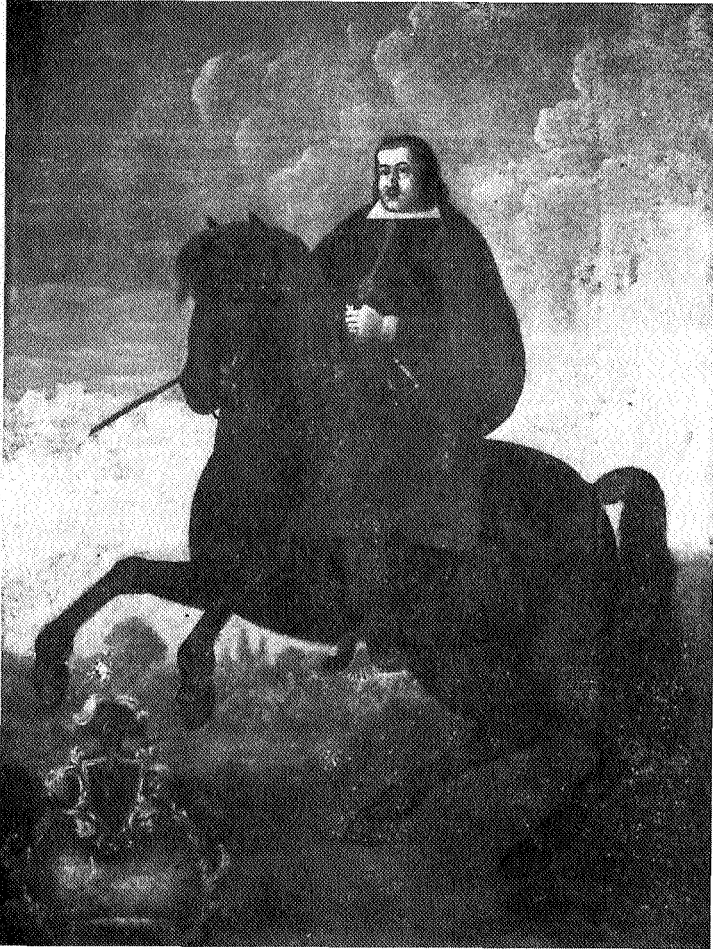
A continuación exponemos la relación de Jefes, Oficiales, Cadetes y Sargentos primeros que componían el Regimiento Provincial de Milicias de Mallorca en el año 1788. (1)

(1) Archivo General de Simancas. Guerra Moderna.—Legajo 2682.



Retrato del Gran Maestre de Malta, Don Nicolás Cotoner y Oleza (nacido en Palma en 1608 y † en Malta en 1680) ante el proyecto de sus famosas fortificaciones de la Isla, conocidas con el nombre de «La Cotonera». El poje que está a su izquierda es un Príncipe de Gales. Su hermano Don Rafael Cotoner (nacido en Palma en 1601 y † en Malta en 1663) fué también Soberano de la Orden, señalando ambos durante su reinado, una época de gran esplendor para la Inclita y gloriosa Institución.

Malta of Knights, E. W. Schermerhorn.
Biblioteca del Excmo. Sr. Marqués de Ariany.—Palma



Retrato ecuestre de Don Gaspar de Puigdorfil y Morlá, Caballero del Hábito de Santiago, Jurado en Cap y Alguacil Mayor del Santo Oficio, etc. nacido en Palma el 2 de Marzo de 1528 († el 9 de Agosto de 1683, sepultado en su Iglesia del Santo Sepulcro). Padre de Don Jorge de Puigdorfil y Dameto elegido Gran Maestre Soberano de la Orden de Malta a principios del siglo XVIII, quién no pudo regir sus destinos ni ocupar el Trono, por haber fallecido antes de dirigirse desde Mallorca a la isla de Malta en la escuadra de la Orden. Era este, XX nieto por línea directa de Don Pedro Raimundo de Podio y Lautreau, hermano de Don Raimundo, Primer Gran Maestre de la Orden de San Juan, los cuales asistieron durante las Cruzadas, a la toma de Jerusalem en el año 1099.

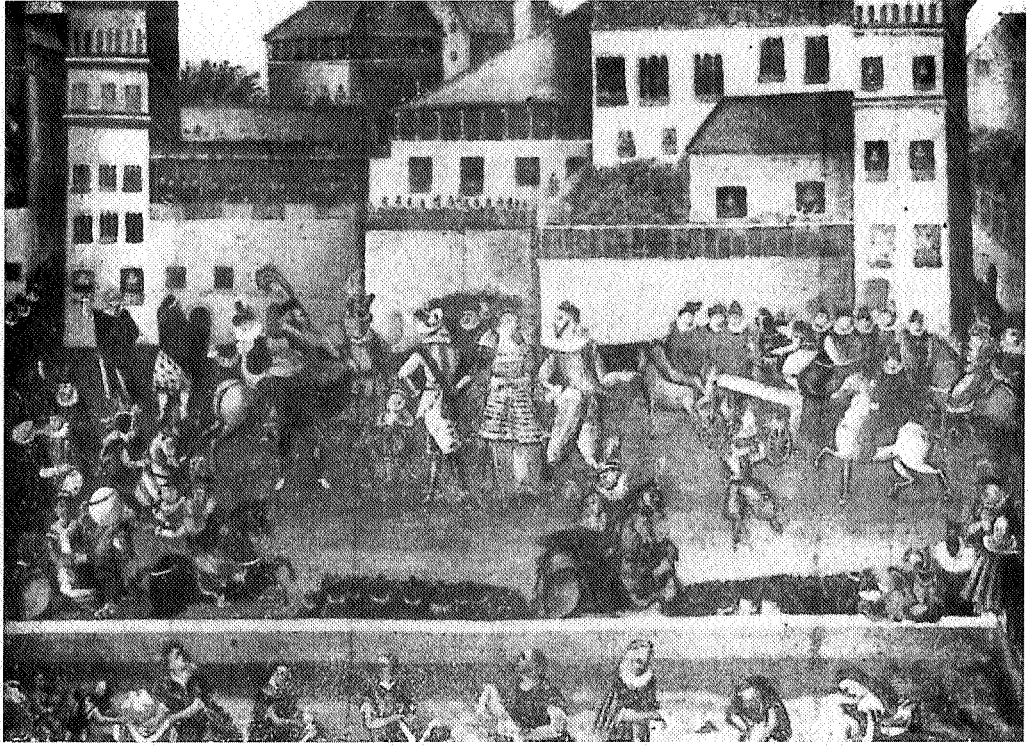
Los miembros de esta nobilísima Familia Mallorquina, han obtenido en la Orden de San Juan, entre otros los cargos de Gran Conservador de Aragón, Grandes Piores de Cataluña, Baylios, Grandes Cruces y Comendadores, habiendo vestido el Hábito de la Orden en Jerusalem, Rodas y Malta.

Lienzo del siglo XVII, de 2'40 X 3'25 m. Colec. del Illmo. Sr. Conde de Olocav. Palacio de Puigdorfilu.—Palma



Retrato del Gran Maestre de Malta Don Ramón Despuig y Martínez de Marcilla, elegido Soberano de la Orden en 1736. († el 15 de Enero de 1741) Hijo del primer Conde de Montenegro Don Ramón Despuig y Rocaberti († el 7 de Septiembre de 1681) y de Doña Melchora Martínez de Marcilla y Ram de Montoro IV Condesa de Montoro, hija y heredera del Virrey de Mallorca, Don Lorenzo Martínez de Marcilla y Ximero de Lobera, Caballero del Hábito de Calatrava y de D.^a Magdalena Ram de Montoro, Condesa de Montoro, de la más ilustre estirpe Aragonesa.

Pint. Enrique Reinaud. Malta 1737
Colec. del Excmo. Sr. Don Fernando Truyols y Morell.—Palma



Cuadro representando una justa celebrada en el Borne en el siglo XVI. En estas fiestas caballerescas como torneos, paseos, justas, juegos de caña, y escaramuzas nó entraban ni se admitian otra calidad de personas que no fueran Caballeros nobles, ó hijosdalgos. En primer término se vé el torrente de la Riera, cuyo cauce fué desviado por el valle de Santa Catalina en el año 1615.

Colec. del Palacio de Villalonga-Mir.—Palma